

# **ARTESANOS Y CONFLICTIVIDAD LABORAL: GREMIOS, HUELGAS Y PRIMER ASOCIACIONISMO EN MADRID EN LA EDAD MODERNA<sup>1</sup>**

José Antolín Nieto Sánchez

Departamento Historia Moderna

Universidad Autónoma de Madrid

Grupo Taller de Historia Social

Dos rasgos distinguen a la historiografía española sobre el conflicto laboral: la interpretación general y el desinterés por la temática. En el primer plano, los conflictos han sido vistos como una manifestación controlada y planificada por ciertos sectores – por lo general, contrarios a la dirección de las reales fábricas – en momentos de crisis; en el segundo, los historiadores hemos pasado de una cierta euforia en los años 1980 a una apatía general<sup>2</sup>. Este artículo trata de dar una explicación a la conflictividad laboral artesana que tuvo lugar a lo largo de la Edad Moderna. Y lo hace desde Madrid, ciudad donde el conflicto laboral surge de las diferencias entre trabajadores de oficio (oficiales, artesanos, maestros que dependen de fabricantes, trabajadoras) y patrones (maestros agremiados independientes, fabricantes, dirección de Reales Fábricas), y es fruto de la introducción de modificaciones en la producción o del deterioro de las condiciones laborales. Esos conflictos y otras experiencias surgidas en el seno de los talleres y las

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y –proyecto coordinado– HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.

<sup>2</sup> A. González Enciso, “Conflictos laborales en la protoindustria española”, *Anales de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia*, 5, 1986, pp. 59-75; A. Domínguez Ortiz, “La conflictividad laboral en el Antiguo Régimen español”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Vitoria, Universidad País Vasco, 1998, pp. 495-516; y en el mismo volumen, J. A. Nieto, “La conflictividad laboral española durante el siglo XVIII”, pp. 551-567, y “Asociación y conflicto laboral en el Madrid de siglo XVIII”, en V. López y J. Nieto (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de La Catarata, 1996, pp. 248-287.

reales fábricas unieron a los trabajadores cualificados. Formaron parte, parafraseando a Edward Thompson, de las “costumbres en común” de los artesanos madrileños.<sup>3</sup>

Entiendo que debe tenerse en cuenta que existían terrenos de compromiso que daban estabilidad al proceso productivo, pero los trabajadores se valieron tanto de la negociación como de la respuesta directa. No creo que el conflicto fuese una forma de negociación para establecer un nuevo equilibrio; algunos trabajadores pretendían vengar las afrentas recibidas durante años por sus maestros o los directores de las fábricas, incluso a costa de la vida de sus oponentes. Aquí no había negociación posible; la experiencia dictaba que en muchos casos otros colegas habían sido rigurosamente castigados, incluso cuando habían procedido a protestar por los cauces normativos establecidos por la tradición. Esa misma experiencia, a veces exitosa, empujaba a muchos al conflicto.

Remarco que los artesanos protagonizaron buena parte de los conflictos laborales precapitalistas, y que este artículo se vale del concepto artesano, entendiendo como tal un trabajador manual, ya opere en un taller o una real fábrica, que se distingue por su alta cualificación, la valoración de la destreza del oficio, del producto resultante fruto de esa pericia, y el control artesano sobre el trabajo y en ocasiones sobre el producto.<sup>4</sup>

El artículo se divide en dos partes: en la primera se describe *grossso modo* la situación industrial de Madrid durante la Edad Moderna; en la segunda se analizan los conflictos que tuvieron lugar en los centros productivos de Madrid. La muestra de conflictos recogidos hasta hoy en esos ámbitos laborales alcanza a más de 70 solo entre 1700-1836.

### *Trabajo artesano en Madrid*

Desde 1750, la ciudad experimentó cambios demográficos y económicos notables. La pujanza de sus mercados de trabajo explica que pasase de 150.000 habitantes en 1750 a 190.000 en 1797, una tasa de crecimiento anual acumulativa de 0,59. La respuesta de la oferta industrial a este impulso demográfico no se hizo esperar y, aunque Madrid no era una gran urbe manufacturera, su artesanado creció a una tasa

---

<sup>3</sup> E. P. Thompson, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

<sup>4</sup> J. J. Romero, *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria, 2005, p. 65.

de 1,68 en ese período. El número de artesanos de 30 oficios casi se dobló entre 1757 y 1797, pasando de 6.516 a 12.694. El predominio de la *Tríada capitalina*, es decir, los oficios dedicados a la construcción, el acabado y el lujo, habla a las claras del estado artesanal de la industria. Madrid es un buen ejemplo de ciudad donde predominaba el pequeño taller relacionado con otros obradores mediante complejas relaciones de subcontratación. Y buena parte del crecimiento que reflejan las cifras del siglo XVIII se produjo en oficios corporativizados, lo que casa mal con la imagen convencional de unos gremios incapaces de estimular el crecimiento económico.<sup>5</sup>

Madrid contaba en 1757 con una organización laboral compuesta por 62 gremios, de los que 49 eran artesanales y 13 mercantiles, incluidos los Cinco Gremios Mayores. ¿A cuántas personas acogían los gremios? En 1757 Madrid tenía 15.963 artesanos varones (incluido un número pequeño de “maestras” viudas), de los que el 60 % pertenecía a oficios agremiados, es decir, 9.577 personas (6,4 % de la ciudad). Estos porcentajes cambiaron poco a lo largo del siglo. Ciertamente, los gremios solo acogieron una porción de la población trabajadora urbana, la más cualificada, pero su crecimiento fue manifiesto durante el siglo, e incluso fue notable entre sastres y carpinteros. En general, si los gremios incorporaban a 56 nuevos maestros en 1700 y a algo más de 100 en 1760 y 1800, en el siglo XVIII proporcionaron la ocasión de trabajar con un título reconocido a unos 10.000 nuevos maestros.<sup>6</sup>

Una parte del crecimiento artesano era fruto de la inversión de la monarquía en el sector a través de las reales fábricas. En la ciudad hubo iniciativas fabriles basadas en las necesidades de prestigio de la monarquía –reales fábricas de tapices, porcelana y loza...-, donde trabajaban docenas de operarios y predominaba la oferta de lujo destinada a la vieja nobleza y la nueva burguesía, o las demandas del Estado, como las fábricas del papel sellado, de aguardientes y naipes, y de moneda. Excepto la real fábrica de salitre, que daba ocupación de forma muy irregular – en una época normal 1.500 operarios, en períodos breves 4.000 – solo la fábrica de tabaco, acabó por conformar un núcleo industrial con importante presencia laboral (llegó a dar trabajo a

---

<sup>5</sup> J. A. Nieto, *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Fundamentos, 2006, esp. pp. 291 y ss.

<sup>6</sup> Sobre la reproducción de los oficios madrileños, J. Nieto y Á. París, “Transformaciones laborales y tensión social en Madrid, 1750-1836”, *Encuentros Latinoamericanos*, VI, 1, junio 2012, pp. 210-274; J. Nieto, “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, *Investigaciones de Historia Económica*, 2013, 9, pp. 97-107; J. Nieto y J. C. Zofío, “El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la edad moderna”, en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo* (ejemplar en CD).

5.000 mujeres), dando pie a importantes movilizaciones obreras. En febrero de 1830, los bajos salarios y las exigencias de aumento de productividad fueron el eje de unas protestas que mantuvieron alborotado durante diez días al barrio de Lavapiés y que motivaron la intervención del ejército.<sup>7</sup>

Durante el siglo XVIII la población artesana experimentó innovaciones en el reclutamiento de la mano de obra, en la que se incluyen los trabajadores ilegales, las mujeres y el trabajo realizado en las instituciones asistenciales. Entre los primeros eran legión los que operaban en sus casas, sótanos y desvanes, en subcontratas que no afloran a la superficie. Con unas corporaciones incapaces de enfrentarse a esta competencia, los intrusos se sentían amparados por los maestros enriquecidos, las fábricas privilegiadas y los comerciantes de los Cinco Gremios. Un sector tan dado al intrusismo como el textil salió fortalecido de las experiencias auspiciadas por la Corona (fábricas privilegiadas, reparto de hilazas, obradores del Hospicio) y las iniciativas particulares, al punto de aumentar en casi 1.500 sus efectivos entre 1757 y 1797. El dinamismo que subyace en esta presión de los trabajadores “ilegales” sobre el empleo acabaría por conducir a la precariedad laboral, la caída de los salarios reales y el conflicto. A ello también colaboró el trabajo artesano de las mujeres. Valgan esas 50 que en 1760 hilaban y hacían calceta para un mercader, citadas en el *Proyecto Económico* de Bernardo Ward, uno de los adalides de la rehabilitación social por el trabajo. Esa mal denominada reinserción será obra del Hospicio y la cárcel de mujeres (la Galera); también de las Diputaciones de Barrio y otras instituciones surgidas del despotismo ilustrado, donde se obligaba a trabajar a niños y niñas, hombres y mujeres, pero cuya actividad no se contaba como trabajo. En 1797 sólo el trabajo forzoso asistencial y el femenino reunían a cerca de 5.000 operarios.

### *El conflicto artesano*

En este trasfondo complejo de la organización productiva se inserta el conflicto laboral madrileño. Un primer acercamiento tiene que contar con las “formas cotidianas de resistencia” de las que habló Scott. Estas prácticas eran recurrentes, multiformes, tenían lugar en áreas muy distintas y pueden relacionarse con el delito del anonimato de Thompson. Es lo que los ilustrados llamaban “actos de indisciplina”, por lo general

<sup>7</sup> C. Morange, "De manola a obrera. La revuelta de las cigarreras de 1830", *Estudios de Historia Social*, 12-13, 1980, pp. 307-321 y S. Vallejo, "Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid", *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, Alfoz, 1986, pp. 135-150.

individuales, y que incluían las fugas del trabajo, las tácticas dilatorias en él, los hurtos de material, los engaños, la “ociosidad”... Estas formas de insubordinación se pueden calificar como la “infrapolítica de los artesanos”.<sup>8</sup>

Pese a los artículos de las ordenanzas gremiales que obligaban a cumplir los términos de los contratos, las fugas estaban a la orden del día entre los oficiales artesanos y, algo menos, entre los aprendices. Y el ritmo oscilante de la producción alentaba que los oficiales pudieran dilatar la entrega de sus encargos adaptándola a su propia concepción del tiempo. Los hurtos eran concebidos por muchos trabajadores como parte de un ilegalismo legitimado por las “sisas” que los maestros les hacían en su retribución oficial. Esta resistencia anónima e individual se combinaba con la acción directa y colectiva de los trabajadores de oficio.

Los sistemas organizativos precapitalistas basados en la subcontratación de los pequeños talleres dispersos por el parcelario urbano dificultaban aunar los esfuerzos de gran número de trabajadores allí donde se elevaban los precios o disminuía el trabajo. Pero una huelga pacífica era más factible de tener resultado positivo para los operarios si se apoyaba en un fondo de resistencia y, sobre todo, en una organización. Esta solía tomar la forma de una cofradía, y aunque no había muchas encabezadas por oficiales, en Madrid erigieron doce desde 1583.

Aprovechando que los límites y contradicciones del modelo corporativo ofrecían oportunidades para la acción colectiva, los trabajadores adscritos a estas asociaciones - de las cuales se exceptuaba a las mujeres- protagonizaron una actividad reivindicativa recurrente y concertada, que revela que habían asimilado la solidaridad, la regularidad en los encuentros y el control de la jornada laboral. Asociarse era uno de los medios por lo que los trabajadores articulaban sus demandas y lograban que los maestros las asumieran. Pese a las diferencias con los *compagnonnages* continentales, las asociaciones de oficiales madrileñas eran también versiones transformadas de los mismos gremios. De estos últimos y de las cofradías de maestros, la familia y la iglesia, los trabajadores tomaron prestados ciertos rituales, protocolos de actuación y experiencias organizativas, que adaptaron a sus propios fines.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> J. S. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003; E. P. Thompson, “El delito de anonimato”, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 173-238. De estas formas de lucha “sordas y continuas” se ocupa G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo”, pp. 97-106.

<sup>9</sup> H. Soly y C. Lis, “An irresistible phalanx”; journeymen associations in Western Europe, 1300-1800”, en C. Lys y otros (eds.), *Before the Unions: Wage Earners and Collective Action in Europe, 1300-1850*,

Al erigirse las cofradías y hermandades de oficiales, los maestros percibieron el peligro que acechaba al encuadramiento social de los gremios y no dudaron en apoyar la supresión de las organizaciones de sus subalternos. Y el estado prohibió –nada casualmente en 1766– la creación de cofradías e ilegalizó la plataforma reivindicativa y asistencial de los oficiales (pudiendo ser condenados por asociación ilícita). Pese a todo, para los menestrales una organización fuerte era un buena arma para que los patronos hiciesen concesiones y evitar que contrataran a gente sin la debida cualificación. Incluso en la clandestinidad, este frágil legado del asociacionismo laboral de los oficiales, siguió siendo durante buena parte del XIX uno de los pocos instrumentos capaces de fomentar la independencia de los trabajadores y conseguir la mejora en sus condiciones laborales.

Pero, como sostiene G. Barnosell, durante el siglo XVIII la capacidad de la acción colectiva recayó más en la “comunidad” de trabajadores que no en formas organizativas concretas.<sup>10</sup> Sobre todo, porque las formas más estables y permanentes de organización solo podían ser protagonizadas por obreros cualificados y relativamente bien pagados. Esta limitación era muchas veces infranqueable. Además, hubo grupos de oficiales que no necesitaron una organización estable para reivindicar sus demandas y optaron por organizarse autónomamente. Valgan los cien oficiales ebanistas madrileños que en 1808 acudieron a la Junta de Comercio y Moneda para que se les permitiera realizar las obras que se les encargasen, al tiempo que reclamaban protección frente a los abusos de los maestros que alargaban la jornada laboral, les prohibían establecer sus propios negocios y pretendían una exigente formación profesional. Estos operarios, como los organizados tradicionalmente, se valían de su control sobre el empleo para negociar alzas salariales y mejoras laborales.<sup>11</sup>

A un nivel individual, el conflicto podía adquirir distintas formas, desde los desacuerdos verbales –originados en el roce cotidiano del taller– a disputas más serias sobre la colocación de trabajadores, pasando por la falta de deferencia, las amenazas y malos tratos a los maestros o la simple oposición a sus caprichos. En cuanto a las primeras, destaca la defensa de los oficiales y aprendices ante los insultos y el maltrato propiciado por sus maestros. Y es en este contexto de agresiones y de inseguridad

---

International Review of Social History, 39 (2), 1994. Para España, G. Barnosell, *Orígenes del sindicalismo catalán*, Eumo, Vic, 1999; A. Peiró, *Jornaleros y mancebos. Identidad, organización y conflicto en los trabajadores del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 2002.

<sup>10</sup> G. Barnosell, “Los orígenes del sindicalismo”, p. 97.

<sup>11</sup> AGS, Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda, leg. 322, exp. 35.

laboral donde cobran sentido las respuestas violentas de algunos oficiales que, cansados de soportar vejaciones, pretendieron acabar con la vida de sus maestros.<sup>12</sup>

Como eran pocos los que mataban a sus maestros, muchos de estos últimos consentían a regañadientes que sus subalternos tuviesen cierto grado de control sobre la colocación y permitían las demandas en mejora de sus condiciones laborales. De este modo, las reivindicaciones de los oficiales llegaron a convertirse en un mecanismo de la producción. Pero, según avanzaba el siglo XVIII, el deterioro progresivo de la posición social y económica de los maestros y su demanda de mano de obra mucho más dócil y disciplinada, hacían más intolerable cualquier pequeño conflicto planteado por los oficiales organizados. En este contexto, cobran sentido la insolencia y las actitudes de desprecio hacia los maestros, tal como revelan las cartas de amenaza que varios oficiales cerrajeros enviaron en 1817 al diputado y tesorero del gremio.<sup>13</sup>

En algunos oficios el enfrentamiento venía motivado por la contratación de cierta mano de obra, en especial, la de los aprendices y mancebos en menoscabo de los oficiales, porque resultaba más barata y al mismo tiempo disminuía sus salarios (tabla 1). Muchos de estos conflictos derivados de la violación de las ordenanzas relativas a la mano de obra acabaron resolviéndose en los tribunales.<sup>14</sup> A la vía judicial acudieron los oficiales porque se mostraron muy rigurosos en el control del acceso al trabajo de los aprendices: entre 1691 y 1730 los oficiales coleteros, tejedores de seda, cuchilleros y sombrereros denunciaron a sus maestros por deshacerse de su trabajo y contratar a demasiados aprendices. La destreza estaba en el centro del alegato de estos oficiales ya que, amén de que los maestros se negasen a contratarles, el argumento más repetido en su denuncia era el de la baja calidad de la obra realizada por los trabajadores ilegales.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> En 1703 lo intentó con veneno el oficial Carlos Carbo. AHN, *Consejos*, lib. 2.788, f. 140v. En 1791 el joven oficial ensamblador Andrés Calvo no pudo soportar los castigos de su maestro y le mató golpeándole con un formón. AHN, *Consejos*, leg. 5.738.

<sup>13</sup> Para el deterioro de los maestros, véase J. Soubeyroux, "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del s. XVIII", *Estudios de Historia Social*, 12/13, 1980, pp. 47-64 y J. Nieto, *Artesanos y mercaderes*, pp. 405 y ss. Las cartas de amenazas ridiculizaban e insultaban a los dos cargos gremiales, y a sus respectivas mujeres. AGS, *Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda*, leg. 327, exp. 25. Sobre esta forma de protesta social, E. P. Thompson, "El delito de anonimato".

<sup>14</sup> El carácter cortesano de Madrid hizo que el grueso de los pleitos de los artesanos se sustanciara en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, institución dependiente del Consejo de Castilla. J. L. de Pablo Gafas, *Justicia, gobierno y policía en la Corte de Madrid: la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1583-1834)*, Madrid, Tesis doctoral, UAM, 2000.

<sup>15</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM). Prot. 15.576, f. 248; 15.146, ff. 445-446; 13.697, f. 112; 14.257, f. 152; AHN, *Consejos*, lib. 1.311, ff. 163r-166v.

Entre las manifestaciones de hostilidad abierta, las movilizaciones a favor de mejores salarios son las que han dejado más rastro documental. Entre ellas destaca la huelga protagonizada por los mancebos de herradores los días festivos de Santiago y Santa Ana de 1771, con la aparición de piquetes que buscaban convencer a los mancebos de la necesidad de “*asociar*” a todo el oficio, así como la celebración de asambleas en la Puerta de Toledo.<sup>16</sup> Otros oficios también tendieron al conflicto. Los oficiales impresores ya pararon las imprentas en 1636 en demanda de mejores salarios y entre sus rasgos se encontraba su aprecio al “San Lunes”. En los talleres de los bordadores era habitual la informalidad expresada mediante los retrasos a la hora de la entrada, la conversación y los cantares subidos de tono. Poseían también una cultura de la protesta vinculada con una proletarización del oficio que facilitó la unión de los maestros sin taller. Los que sí lo tenían fueron obligados a negociar con los primeros la contrata del trabajo. Para lograrlo formaban *barucas* o cuadrillas que obligaban a los maestros a “*tener que tratar con todos*”, consiguiendo además que el maestro pagase el *alboroque* o merienda a los trabajadores contratados.<sup>17</sup>

### *Sastres*

La profunda reconversión que el sector de la confección experimentó a mediados del siglo XVIII está en la base de la conflictividad laboral del momento. Esta deriva y los cambios de la demanda, la complejidad del mercado de trabajo y el endeudamiento gremial, llevaron a los maestros sastres a redactar unas nuevas ordenanzas en 1753. Su aprobación prohibió a los oficiales trabajar piezas fuera del taller del maestro y elevó las tasas de examen. Hubo negociación pero las posturas irreconciliables de ambas partes derivaron en una huelga general del oficio, un boicot a las obras de los patronos y el rechazo a recoger las normas de 1753. Los maestros sastres acusaron a sus oficiales de “*tumultuarios*” por formar “*una especie de liga, confederación o monopodio*” con el fin de negarse a trabajar en sus talleres. Esta asociación, integrada en la cofradía de San Antonio, estaba formada por 100 oficiales que se sirvieron de una caja de resistencia para mantener la huelga y amenazar a los “esquiroles”; rasgos que recuerdan a otra protesta que tuvo lugar en 1607.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> AHN, Consejos, lib. 1.360, ff. 22-31.

<sup>17</sup> AHN, Consejos, leg. 1.051, exp. 18.

<sup>18</sup> AHN, Consejos, leg. 490.

En 1753 los oficiales sastres apelaban a 1607 como referencia fundamental de sus acciones reivindicativas. Pero a mediados del siglo XVIII un oficial sastre había podido oír hablar a los colegas más ancianos sobre otras acciones, como la de 1694, cuando la ahora llamada hermandad de los oficiales de sastre se quejaba ante la Sala de alcaldes porque los maestros prescindían de ellos en la confección de obras de sastrería y contrataban en su lugar a todo tipo de aprendices, meseros y añeros, incluidos muchos forasteros;<sup>19</sup> o la de 1728, cuando los “oficiales jornaleros” denunciaron a los maestros ante los tribunales.<sup>20</sup> La experiencia, el recurso a la justicia y la organización formal de la protesta a través de una cofradía o hermandad jugaron un papel básico en 1753, año en el que la derrota en la acción directa –huelga, boicot a las obras, negativa a recoger las ordenanzas.... se acompañó con el recurso a la vía judicial.<sup>21</sup>

### Zapateros

Los oficiales zapateros fueron un quebradero de cabeza para los maestros y las autoridades urbanas, pues ellos y sus organizaciones se convirtieron, junto con sus homólogos sastres y los obreros de la construcción, en la veta más activa de la conflictividad laboral de la Corte durante la Edad Moderna.<sup>22</sup> De sus actividades se tiene noticia ya a fines del XVI: por aquel entonces los oficiales zapateros se iban a examinar a Alcalá de Henares o Valladolid, práctica con la que, según los maestros, vulneraban las ordenanzas y desprestigiaban al oficio. Ya estaban organizados en una cofradía en 1583 y no olvidaban la defensa de sus costumbres. Las autoridades eran conscientes de lo que hacían al prohibir la práctica del “San Lunes”, la costumbre de los oficiales de no trabajar el primer día de la semana. En 1593 la Sala de Alcaldes sancionó con 100 azotes y 4 años de galeras al oficial zapatero que venerase a su “santo patrón”.<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> Más detalles en J. Nieto, “Asociación y conflicto”, pp. 267-268.

<sup>20</sup> AHPM, Prot. 15.576, ff. 36r-38v.

<sup>21</sup> AHPM, Prot. 18.897, ff. 165r-166v.

<sup>22</sup> Rasgos ya apuntados por E. Hobsbawm y J. W. Scott, “Zapateros políticos”, en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 144-184; y confirmados para Madrid en V. López y J. Nieto, “Zapatero a tus zapatos: el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna”, en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 343-355.

<sup>23</sup> Los zapateros tenían por “uso y costumbre de holgar y andar vagamundos y baldíos todos los lunes del año”. AHN, Consejos, lib. 1.198, ff. 35r-35v. En 1602 la Sala de Alcaldes también prohibió a los oficiales y maestros ir a las comedias en días laborables. AHN, Consejos, lib. 1.199, ff. 80r-80v.

Con este historial, no es raro que hacia 1690 la Sala estimase que estos trabajadores eran “los más atrevidos (...) pues toda esta gente es de vida poco ajustada y de ninguna obligación”. Al “castigo riguroso y el miedo”, estos trabajadores solían responder con “atrevimientos”, “alborotos” e “inquietudes”. Y los maestros tenían que aceptar este *status quo*, pues los oficiales les habían forzado a tener que convivir con su trabajo ilegal –muchos oficiales trabajaban como maestros- y con prácticas en las que dotaban a los oficiales solteros de “casa, cama y ropa limpia, y a todos les dan para beber un real y el que menos medio”.<sup>24</sup>

A través de acciones colectivas y concertadas se reforzaba su identidad y sentido de la independencia. Las condiciones laborales y el control sobre la contratación eran el caballo de batalla de sus movilizaciones. El abandono de los talleres solía ser una medida de presión para conseguir aumentos de jornal, como sucedió en 1647, teniendo la Sala que amenazar con 6 años de galeras a estos oficiales si no volvían a sus trabajos.<sup>25</sup> Las “conjuras” no siempre eran pacíficas, pero servían para regular el salario e imponer el cobro a sus maestros de una cuota por par de zapatos. No se andaban con rodeos: si algún maestro les presionaba o esbozaba la más mínima queja “*se conjuran todos los oficiales contra ellos y ninguno quiere ir a trabajar a su tienda y muchas veces sobre esto y cosas menores los han herido y maltratado*”. Desconocemos si estas acciones estaban estructuradas o amparadas por alguna cofradía, pero los oficiales consideraban estas “*conjuras*” el mejor aval de sus conquistas. Ante la menor protesta de los maestros eran capaces de abandonar organizadamente sus tiendas.<sup>26</sup>

En 1771 el poder de los oficiales intentó ser eliminado por los maestros a través de la reforma de las ordenanzas del gremio. Los maestros pretendían regular “bien el aprendizaje”, lograr “la subordinación de los oficiales a los maestros”, “la aplicación de unos a otros”, que no holgasen los lunes ni que otros días laborales se empleasen “en diversiones”.<sup>27</sup> Para lograr estos objetivos debían atacar, al menos, cuatro puntos básicos en los que descansaba la fuerza de los oficiales: su organización cofradial, el sistema de recluta, el trabajo ilegal y su cultura. En cuanto a las cofradías, la más importante era la de nuestra señora de las Nieves. Sus números son apabullantes:

---

<sup>24</sup> AHN, Consejos, lib. 1.420, cap. 69.

<sup>25</sup> AHN, Consejos, lib. 1.232, ff. 118r-118v.

<sup>26</sup> AHN, Consejos, lib. 1.420, cap. 69.

<sup>27</sup> AHN, Consejos, lib. 1.358, ff. 392r-478v.

contaba con tres mil miembros entre maestros, mancebos y personas “voluntarias”. Sobra decir, que los mancebos y oficiales tenían un papel destacado en ella.

### *Canteros*

El absentismo, las huelgas y boicoteos no se agotaban en los oficios agremiados. La construcción era un sector plagado de conflictos, y donde la desregulación laboral se daba la mano con las deficientes condiciones laborales, la inestabilidad en el empleo y las largas jornadas de trabajo. Muchos mozos y peones pasaban largas temporadas “ociosos”, al tiempo que los acostumbrados a un ritmo laboral irregular se escapaban de las obras al menor descuido del capataz. Era usual encontrar a peones de albañil fuera de los tajos, en tabernas, casas de juego o mancebías. Junto a los oficiales impresores y zapateros, los peones de la construcción eran de los habituales en celebrar “San Lunes”.

La cohesión de las cuadrillas facilitaba su negativa a trabajar cuando no se aceptaban sus demandas de aumento salarial. Así se entiende mejor que la Sala de Alcaldes afirmase años antes que “los jornaleros así del campo, como de todo género de obras de cantería, albañilería, carpintería y todo lo tocante a este género de manufacturas se han subido como los demás”.

Los conflictos más importantes que protagonizaron estos operarios tuvieron lugar en las obras del nuevo palacio real. Ya en 1739 se abrió causa criminal contra tres personas “sobre haberse tumultuado los trabajadores del Real Palacio”; en 1741 varios oficiales canteros asesinaron a un colega; y en 1756 ocho trabajadores fueron enjuiciados por un “exceso” sucedido en el mismo lugar.<sup>28</sup> La acción más sonada la protagonizaron en 1746 el millar de canteros que trabajaban en el Palacio Real. La hicieron en uno de los momentos de mayor actividad de esas obras, cuando no dudaron en parar el trabajo en reclamación de mayores salarios. La huelga se acompañó de la colocación de pasquines en las puertas de Palacio y adquirió tintes violentos cuando de las amenazas e insultos a los trabajadores que acudían a los tajos, se pasó a las agresiones con palos y piedras a los esquirolas. Las juntas a cielo abierto cerca de San Isidro revelan que los obreros en paro también fraguaron algún tipo de organización.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> La causa criminal de 1739 en AHN, Consejos, lib. 2.790, f. 83v; y la sociología del “motín” en AHN, Consejos, lib. 1.374, f. 967v. La muerte de 1741 en AHN, Consejos, lib. 1.330, ff. 314r-316r y la causa criminal de 1756 en AHN, Consejos, lib. 2.791, f. 237v.

<sup>29</sup> Archivo General de Palacio, *Obras de palacio*, caja 1.131 y, sobre todo, 1.132 (antiguo legajo 388); F. J. de la Plaza, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975, pp. 61-65.

Conflictos menos espectaculares tuvieron lugar como consecuencia del ambiente enrarecido posterior al motín contra Esquilache, y muy probablemente cuando las obras del palacio ya no necesitaban de tanta mano de obra como en sus inicios. En el verano de 1766 varios canteros se dedicaron, según el Consejo de Castilla, a “agavillar” a sus colegas, organizando juntas para tratar la necesidad de “formar un cuerpo en gremio” que hiciese preferente su colocación frente a la de los canteros “forasteros” en las obras de Madrid, sus cinco leguas y los sitios reales. Al final, elevaron un memorial que firmaron 144 canteros, pero el Consejo advirtió a dos de sus líderes que de continuar en su actitud serían mandados a presidio. En 1780 sucedió una nueva protesta en la misma línea, pero ahora aparece circunscrita a la elevación de un memorial por solo 25 canteros.<sup>30</sup>

En suma, había oficios con una larga trayectoria de “atrevimientos”, “alborotos” e “inquietudes”. El poder y sus instrumentos de control, ya fuese el ayuntamiento ya los alcaldes de casa y corte, sabían cuales eran los más proclives al conflicto. Uno de sus representantes, el alcalde Elezárraga, lo dejó muy claro en sus *Advertencias*: los sastres, zapateros y canteros de Madrid. A todos les unía, según el citado alcalde, su negativa al trabajo si no se les aumentaba el jornal, así como su estilo de vida y su propensión al conflicto. Estas “costumbres en común” y la experiencia en el conflicto laboral formaban parte de la identidad de los oficiales madrileños, y eran compartidas por muchos de sus colegas de reales fábricas, minas y arsenales.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> AHN, Consejos, lib. 1.353, ff. 509r-518v (para 1766) y lib. 1.368, ff. 408r-411v (para 1780).

<sup>31</sup> Los entrecomillados proceden del mismo Elezárraga. AHN, Consejos, lib. 1.420, cap. 69.

## Apéndice

**Tabla 1. Acciones reivindicativas de los trabajadores madrileños de 21 oficios (1700-1836)**

Oficios	Fechas	Tipo de acciones
Albañiles	1739*, 1766*	Huelga, motín
Canteros	1739, 1746*, 1756, 1766, 1780	Huelgas, asambleas, pasquines, intimidación, tumulto, exceso
Cerrajeros	1817	Cartas de amenaza y ridículo
Cigarreras	1820-22*, 1830*	Huelga
Coleteros	1759	Disputas por la colocación
Cuchilleros	1719	Disputas por la colocación
Curtidores	1753	Amenaza de abandonar el trabajo
Ebanistas	1808	Asociacionismo, reivindicaciones horarias
Herradores	1771*	Huelga
Hojalateros	1753	Disputas por la colocación
Impresores	1720	Asociación, disputas por la contratación, petición aumento salarial
Jalmeros	1737, 1738	Disputas por la colocación
Maestros de hacer coches	1725	Producción ilegal
Peluqueros	Siglo XVIII	Producción ilegal, deserción
Sastres	1728, 1753*	Disputa por la colocación, aumento salarial, boicoteo, ligas y monipodios, huelga
Silleros y guarnicioneros	1742	Producción ilegal
Sombrereros	1724	Disputas por la colocación
Tapiceros	1714, 1724, 1731*	Producción ilegal, mal trato, injurias, huelga
Tejedores	1753*	Motín
Tejedores de seda	1714	Disputas por la colocación
Zapateros	Siglo XVIII	Amenazas a maestros, complots, listas negras

\* Conflictos principales Fuentes: J. Nieto, “Asociación y conflicto laboral”, pp. 273-287 y “Estructuras productivas y conflictividad laboral: continuidad y cambio en Madrid en el siglo XIX (1808-1873)”, en C. Arenas y otros (eds.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Atril, 1998, pp. 417-420.